



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 655

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la adquisición de Arriendo Salón Auditorium para llevar a cabo la **“JORNADA DE REFLEXION PARA FUNCIONARIOS JUNJI EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA MOTIVACIONAL” JUNJI - IV REGION COQUIMBO.**

LA SERENA, 20 DE ABRIL DE 2010.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867 y las necesidades de la Institución;

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/616 del 14-04-2010 autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la contratación de un Salón auditorium y Coffe-break para llevar a cabo. **“JORNADA DE REFLEXION PARA FUNCIONARIOS JUNJI EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA MOTIVACIONAL” JUNJI - IV REGION COQUIMBO**, para 150 personas en la Semana del 40° Aniversario institucional.

2.- Que, se publicó en el sistema chilecompra con ID 1574-7-L110 **“JORNADA DE REFLEXION PARA FUNCIONARIOS JUNJI EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA MOTIVACIONAL” JUNJI - IV REGION COQUIMBO.**

3.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes proveedores:

El Tránsito Ltda.
SOC DE TURISMO E INVERSIONES PACIFICO S A
Producción de eventos S&A

4.- Que la comisión de evaluación a través de Acta de Evaluación fecha 20-04-2010, propone adjudicar la licitación 1574-7-L110 a favor del oferente **El Tránsito Ltda.** En razón de los antecedentes que respaldan la ponderación de los factores precio y calidad técnica;

RESUELVO:

1°.- Contrátese al Proveedor **SOCIEDAD DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y GASTRONOMIA EL TRANSITO LIMITADA**, con domicilio en Andrés Bello 960, La Serena, fono 546144- celular 07-4962844, email hospedajelaserena@iglesia.cl



Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Monto \$
El Tránsito Ltda.	ARRIENDO SALON Y SERVICIO DE COFFE BREAK.	Salón con Data Show-telón para proyección-pizarra acrílica y Wifi.	\$ 352.941.-
		19% I.V.A.	67.059.-
		TOTAL	420.000.-

Son: Cuatrocientos veinte mil pesos IVA incluido.-

2°.- Páguese al Proveedor el monto antes señalado, previa recepción conforme de los servicios y entrega de la factura por parte del proveedor.

3°.- Impútese los montos que a continuación se indican a la cuenta:

OTROS ARRIENDOS: \$ 100.840.- (cien mil ochocientos cuarenta pesos) al SUBTITULO 22 ITEM 09 ASIGNACION 999 SUBASIGNACION 0010

ALIMENTACION: \$ 252.101.- (doscientos cincuenta y dos mil ciento un pesos) al SUBTITULO 22 ITEM 01 ASIGNACION 001 SUBASIGNACION 0000

4°.- El Plazo de Entrega del servicio adjudicado será: 01 día hábil, considerando que la Jornada se llevara a cabo el 22 de Abril de 2010.-

5°.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 0,5% del valor neto de los elementos no entregados oportunamente, por cada día hábil de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

6°.- El Lugar de Entrega del servicio será en Casa de Retiro El Tránsito Ltda.-

7°.- La supervisión y control del Servicio estará a cargo de la Sub-Dirección de Recursos Financieros y Físicos, quien certificará a través del documento "GUÍA DE RECEPCION" el correcto cumplimiento del proveedor con anterioridad al pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


Rady S. DESIREE LOPEZ DE MATURANA LUNA
Educatora de Párvulos
DIRECTORA REGIONAL

GDLML/WRG/MPM/CD
DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Sub. Director de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ♦ Peticionario
- ♦ Oficina de Partes (Original)